



Secretaría de
Cultura, Turismo y
Patrimonio

SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.



NOMBRE DEL CONTRATISTA:

DETALLE:

JERRY ANDRÉ OLIVEROS PRADA

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA: CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐

OTRA:

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS PARCIALES

CUENTA DE COBRO
ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES
PAGO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR
MARCAADO)

CUENTAS FINALES

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

[Firma]
Fecha: 12 DIC 2024
Recibido por: *[Firma]*
Radicado por: *[Firma]*

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

CUENTA DE COBRO

ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI:

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

☐ CUENTA DE COBRO

☐ ACTA PARCIAL

☐ LIQUIDACIÓN

OTRO: _____

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACION DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Fecha: 17 DIC 2024 Hora: 4:05 pm
Recibido: *[Firma]*
Radicado No. _____

Barrancabermeja, diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO 002
Contrato No. 3136-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA
C.C. No. 91.534.675

LA SUMA DE: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.600.000)		
POR CON CEPT O DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO No 002	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3136-24
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE GENEREN EN LA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	1 de noviembre de 2024 30 de noviembre de 2024	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BANCO BANCOLOMBIA S.A CUENTA DE AHORROS 49670396664	DEL CUAL SOY TITULAR

Atentamente,


JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA
C.C. 91.534.675 de Bucaramanga
Dirección: calle 55ª No 27 – 15
Correo Electrónico: jerryandre378@hotmail.com
Teléfono: 3112572072



Secretaría de
Cultura, Turismo y
Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION N°3136-24

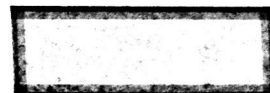
CONTRATO No. 3136-24
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA
IDENTIFICACIÓN: 91.534.675 de Bucaramanga
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE GENEREN EN LA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURISTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.800.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN: TRES (3) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 1 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - Supervisor del contrato N°. 3136-24 y **JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **PRIMERO (01) de NOVIEMBRE de 2024 hasta el TREINTA (30) de NOVIEMBRE de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°. 3136-24, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Apoyar los procesos de contratación en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que se lleven a cabo en la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio	Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: proyección de documentos del contrato y organización de los elementos físicos de los mismos, de los contratistas: <ul style="list-style-type: none">- Edna Rocío Bernal, prestación de servicios como apoyo a la gestion- Deison Jasmeth, prestación de servicios como apoyo a la gestion- Ludy carolina morales, prestación de servicios profesionales como administradora de empresas- Jenny paola sanabria, prestación de servicios como apoyo a la gestion	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.





Secretaría de
Cultura, Turismo y
Patrimonio

	<p>Proyección actas de inicio y remisorios de los contratos:</p> <p>4359 - 24 4465 - 24 4409 - 24 4203 - 24</p> <p>Proyección acta modificatoria y remisorio del contrato 4359 - 24</p> <p>Proyección actas aclaratorias y remisorios de los contratos:</p> <p>3157 - 24 3226 - 24 3257 - 24 3159 - 24</p>	
2. Apoyar la supervisión de los contratos que se adelanten en la secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio.	<p>Durante este periodo contractual se realizaron las actividades de revisión de cuenta de cobro de los siguientes:</p> <p>Nelson Segura Mican cto 3059-24 Alba Nely Martinez cto 2943 -24 yeisi gonzalez martinez cto 3158-24 tulio enrique martinez cto nestor gabriel rojas cto 3136 - 24 luz nelly moreno guevara oscar galvan cto 3009-24 Revision cuenta Arley Perez cto 2942-24</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Apoyar las actuaciones jurídicas y administrativas que se requieran en la secretaría de cultura, turismo y patrimonio.	<p>Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades relacionadas con este alcance:</p> <p>16 de noviembre de 2024, asistencia logística y administrativa en el programa somos barrio desarrollado en el barrio pablo acuña de la comuna siete</p> <p>23 de noviembre de 2024, asistencia logística y administrativa en el programa somos barrio desarrollado en el corregimiento el llanito</p> <p>30 de noviembre de 2024 , asistencia logística y administrativa en el programa somos barrio desarrollado en el barrio palmira</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo	<p>12 de noviembre de 2024, reunión previa con equipo de somos barrio en inmediaciones de la secretaría de cultura para asesorar y /o socializar en los asuntos jurídicos pertinentes al desarrollo del programa.</p> <p>21 de noviembre de 2024, reunión previa con equipo de somos barrio en inmediaciones de la secretaría de cultura para asesorar y /o socializar en los asuntos jurídicos pertinentes al desarrollo del programa</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.



Calle 48 N° 21 A -15 Barrio Colombia, piso 1.





2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$10.800.000)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **TRES (3) Pagos** contenidos en: **A) DOS (2) pagos** parciales equivalentes cada una a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.600.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.600.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.800.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01- PAGADA		\$ 3.600.000
VALOR ACTA PARCIAL 02		\$3.600.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 3.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente desde el 1 de Noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4580923635			
Periodo cotizado	De	noviembre 1 de 2024	
	Hasta	noviembre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 230.400	\$ 0	\$ 230.400
Salud	\$180.000	\$ 0	\$180.000
ARL	\$ 7.600	\$ 0	\$ 7.600
Totales	\$418.000	\$ 0	\$418.000

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.600.000 M/CTE.)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 3136-24 a nombre de **JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA**.





Secretaría de
Cultura, Turismo y
Patrimonio

7. El contratista anexa los siguientes documentos: oficio remitario y cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

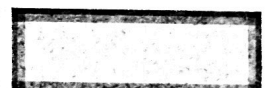
12 DIC 2024

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio

JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Fabian Sanchez N		12-12-24
Revisión Financiera	Naird Restrepo		12-12-24
Revisión Jurídica	Juan F. Velino		12-12-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



Certificación Bancaria

Domingo, 27 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JERRY ANDRE OLIVEROS PRADA (identificado(a) con CC 91534675, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
Cuenta Ahorro - A la mano	49670096664	2024-07-30	ACTIVO	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Especializada Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 311 91 00 - Bogotá - Local (57-01) 543 01 00 - Barranquilla - Local (57-5) 361 01 00 - Lima - Local (57-5) 334 02 05 hasta las 18:00 hrs. *24x7 Sucursales internacionales en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 646 279 47 04.



Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reporte de inmediato a correosospeligrosos@bancolombia.com.co